

762484089002-2021-00342-00 - Actualización del crédito

Nayfa Martinez Molina <nayfamartinezm@gmail.com>

Jue 21/09/2023 11:31

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Valle del Cauca - El Cerrito <j02pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (164 KB)

Actualizacion del credito 2022-00342 (1).pdf;

Cordial saludo

Referencia: Ejecutivo de Alimentos

Demandante: Gabriela González González

Demandado: Alfredo González Valverde

Asunto: Actualización del crédito

Radicado: 762484089002-2021-00342-00



Señor:

JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL CERRITO VALLE

E. S. D.

Referencia: Ejecutivo de Alimentos

Demandante: Gabriela González González

Demandado: Alfredo González Valverde

Asunto: Actualización del crédito

Radicado: 762484089002-2021-00342-00

NAYFA MARTINEZ MOLINA, mayor y vecina de El Cerrito Valle, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, abogada titulada y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 297.488 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada Judicial de la señorita **GABRIELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, de manera respetuosa me permito presentar actualización del crédito en concordancia con la liquidación anterior, conforme el art. 446 del C.G.P. de igual forma, solicito que los títulos que se sigan causado en el presente proceso me sean entregados a mí en calidad de apoderada judicial de la parte actora, esto de conformidad con el poder conferido, una vez los mismos sean generados.

LIQUIDACION DE ALIMENTOS							
Capital (\$)	Interes de mora		Tiempo (días)	Int. Anual	Tasa a aplicar	Vr. Interes	SALDO TOTAL
	Desde	Hasta					
\$ 384.697,00	6-abr-23	30-sep.-23	177	6%	2,91%	\$ 11.193,10	\$ 395.890,10
\$ 384.697,00	6-may-23	30-sep.-23	147	6%	2,42%	\$ 9.295,97	\$ 393.992,97
\$ 384.697,00	6-jun-23	30-sep.-23	116	6%	1,91%	\$ 7.335,59	\$ 392.032,59
\$ 384.697,00	6-jul-23	30-sep.-23	86	6%	1,41%	\$ 5.438,46	\$ 390.135,46
\$ 384.697,00	6-ago-23	30-sep.-23	55	6%	0,90%	\$ 3.478,08	\$ 388.175,08
\$ 384.697,00	6-sep-23	30-sep.-23	24	6%	0,39%	\$ 1.517,71	\$ 386.214,71
TOTAL							\$ 2.346.440,91

De no estar ajustada a derecho la actualización del crédito, solicito de manera respetuosa la misma sea modificada de oficio, esto de conformidad con el artículo 446 del C.G.P

Del Sr. Juez

NAYFA MARTINEZ MOLINA

C.C. No. 66.658.364 de el Cerrito, Valle

T.P. No.297.488 del C.S.J